

ELECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripción: En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos. — Comunicatos y anuncios medio real por línea, a los suscritores y 1 real a los que no lo sean. Los suscritores por trimestre tienen derecho a la inserción de un anuncio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días excepto lunes, y los siguientes a días festivos. La Redacción y Administración se halla establecida en la librería española, Cort-Real número 1. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, así como en la imprenta y librería de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 11. Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

GERONA 15 DE ABRIL.

LA INDUSTRIA HULLERA.

(Conclusion.)

Aplicando los principios económicos expuestos á una localidad determinada, me fijaré en las provincias de Castilla, porque en parte de ellas es donde presto mis servicios á la nación como Ingeniero de minas. Con dificultad haya, no ya en España, sino en el extranjero, un territorio como el de ambas Castillas que se preste hoy tan ventajosamente á la fabricación siderúrgica y de hilados y tejidos. Comprende aquel las provincias de Madrid, Santander, Burgos, Logroño, Palencia, Toledo, Guadalupe, y otras riquísimas en sustancias metálicas y terrosas: cruzan además su superficie un número notable de vías férreas y caminos ordinarios: cuenta con ricas y abundantes lanas; con el cultivo del lino; con dos cuencas hulleras, la palentina y la burgalesa, y por último con los puertos de San Sebastian, Bilbao y Santander, á los que afluyen dichos ferro-carriles, y de los cuales el de Santander dista solamente de la cuenca hullera palentina 130 kilómetros

del ferro carril de Isabel II: por lo tanto, con ferro-carriles generales, caminos ordinarios, primeras materias abundantes y ricas, no cabe duda que el territorio castellano se presta al desarrollo fabril, siempre que se rebaje la tarifa de dichos ferro-carriles, y se establezcan ramales de ferro-carril carbonero y fábricas, ya según su objeto industrial en la localidad de las cuencas hulleras, ya en la de las principales poblaciones que aquellos atraviesan, á fin de que dichas fábricas puedan obtener hulla barata y en gran cantidad, y productos baratos también; en cuyo caso podrían sustituirse económicamente los medios que hoy se siguen en la fabricación de hilados y tejidos por otros más perfectos y económicos que estuviesen en armonía con nuestra civilización y los adelantos del siglo.

Consignadas las anteriores consideraciones económicas en una Memoria científico-industrial sobre la aplicación práctica de la hulla de la cuenca palentina al desarrollo económico minero siderúrgico del territorio castellano que he tenido el honor de elevar al Ministerio de Fomento, diré para concluir, que sería noble y grande el puesto que alcanzarían en la prosperidad y riqueza de dicho terri-

torio sus Municipios y Diputaciones provinciales, si guiadas del excelente y sublime ejemplo del Municipio, Diputación provincial y demás corporaciones civiles de la industrial Barcelona auxiliasen á las empresas de ferro-carriles carboneros y explotadoras de hulla en las cuencas de dicho territorio, y apoyadas por el Gobierno y diputados á Cortes de las provincias que aquel comprende en su reconocido celo por la prosperidad del país y acendrado patriotismo, lograsen establecer en Castilla un gran centro de fabricación siderúrgica y de hilados y tejidos que, unida á la importante de harinas que hoy existe, constituye una preciosa joya para España.

José Navarro.

SECCION DE NOTICIAS.

El 8 de Mayo próximo se enagarrán en pública subasta, con arreglo al pliego de condiciones que se anuncia en los periódicos oficiales, el vapor *Porvenir*, perteneciente á la dirección de Obras públicas. El tipo señalado es de 16,000 escudos.

Ha llegado á esta córte de paso para Andalucía, lord Tilbot, en compañía de su familia. Nótase de algunos días á esta parte la menor afluencia de personajes extranjeros que visitan nuestro país. Desde hace dos años se habia notado una gran disminución en estas visitas, lo cual no es una mera casualidad.

La goleta española Africa llegó á fines de marzo á la Habana con noticias de Santhomas. Corria en esta isla el rumor de que el Senado americano habia ratificado el tratado de venta á los Estados- Unidos. La alegría era general. Los habitantes de Santa Cruz estaban muy disgustados de que se les hubiese escludido del tratado. Era eminente un rompimiento.

La riqueza de la isla iba en aumento. Han cesado los temporales y el vomito habia desaparecido. Hacia cuatro dias que no se presentaban casos de cólera. El total de muertos asciende á 500; de ellos solo quince eran blancos.

La compañía francesa trasatlántica piensa hacer escala en Santhomas si los Estados- Unidos no aceptan la compra. Esto le hará competencia á la línea inglesa.

SECCION DE NOTICIAS

Dice un periódico ministerial:

«Sabemos que el gobierno se ocupa mucho en activar la cobranza de las sumas que al Estado se adeudan, porque segun manifestó el señor Orvino á las Cortes, antes de sacar un solo real mas al contribuyente, es necesario apurar todos los recursos, sobre todo los de ese género.»

Los señores señores marques de Bahamonde y de la Habana, condes de Hu-t y de Maceda, y D. Miguel Osea, han participado á la alta cámara su próxima marcha de esta corte.

—Por el ministerio de la guerra se ha manifestado al de la gobernación la conveniencia de que se remitan modelos de espadas á la fábrica de armas de Toledo, de las que usan con el uniforme los individuos del cuerpo de administracion, con objeto de que sean fielmente reproducidos dichos modelos y puedan servir de tipo para los pedidos que se hagan en lo sucesivo al establecimiento.

El capitan general de Madrid ha enviado á los gobernadores militares el siguiente telegrama.

«Remita V. E. cuantas instancias se promuevan por los gefes y oficiales para pasar á destinos civiles aunque no se hayan circulado ningunas vacantes de estos para tenerlos presentes cuando se reciba su conocimiento por los respectivos ministerios, y que puedan ser provistos sin retraso.»

El representante de Portugal en España, señor vizconde de Alte, debe salir hoy ó mañana á esperar á S. M. la reina Pia que sale mañana de Lisboa. La reina Pia no se detiene en Madrid; pasará desde la estacion del Mediodio á la del Norte por la línea de circunvalacion. Como se propone guardar el incógnito mas riguroso, se han dado órdenes á las autoridades de las provincias y poblaciones por donde haya de atravesar para que no se haga ninguna demostracion oficial.

BANDO.

Don Juan de la Pezuela, conde de Cheste, capitan general de ejército y del Principado de Cataluña.

Considerando que se hace necesario fortalecer la pública autoridad tanto para que no se repitan escenas tumultuarias como la de esta mañana, ni en esta ciudad ni en ninguno de los otros pueblos manufactureros de Cataluña, cuanto para que puedan sus honrados y pacíficos habitantes vivir tranquilos, dedicándose libremente á sus industrias y ocupaciones sin verse oprimidos por la violencia de los perturbadores que tratan de imponerles su insolente tirania, imitando lamentables escenas de otros países, he tenido por conveniente en uso de las facultades que el gobierno de S. M. se ha servido concederme, disponer lo siguiente:

Art. 1.º Quedan declaradas en estado de guerra las cuatro provincias de Cataluña

Art. 2.º Los que incurran en los delitos de rebelion, sedicion y resistencia á la fuerza pública, sus cómplices ó auxiliadores, serán juzgados y penados breves y sumariamente por un Consejo de guerra ordinario.

Art. 3.º Las autoridades judicial y civil continuarán como hasta aqui en el libre ejercicio de sus funciones á excepcion de los casos que yo trajere á la mia con arreglo á la ley de órden público.

Barcelona 13 Abril de 1868.— El Conde de Cheste.

Gacetilla.

Histórico.—Un gitano le dijo á su compadre cierto dia que si queria acompañarle á las tinieblas que se celebran en Semana Santa,

—¿Y que son tinieblas?—preguntó el gitano.

—Ven y lo verás,—contestó su compañero.

Fuéronse, en efecto, ambos á las tinieblas, pero el gitano invitado se durmió á poco junto á un pilar. Cuando se hubieron apagado todas las luces y empezó el estruendo de caracas y matracas, nuestro hombre se despertó muy asustado, y al verse en la oscuridad, se arrimó al pilar, sacó la navaja, y dijo en voz alta:

—La primer tiniebla que se me acerque, la divido.

—

Hay dos amores.—Quien mira correspondido—el latido—de su amante corazón,—y en la vida se enagena—que encadena—una tras otra i' n—sion,—halla solo en los amores—bellas flores—de grato aroma y color,—y en su sueño vaporoso—carinoso le mece constante amor;—porque el alma enamorada—de su amada—le brinda felicidad—y contemplan adormidos—sus sentidos—un iris de hermosa paz.

Pero el que ve desdichado—desdeñado—el amor que va á ofrecer,—y de su pasión en premio—el desprecio—le contesta á su querer,—no ve flores peregrinas,—solo espinas—halla el triste por su mal—y anegado en sufrimiento—el tormento—es su destino fatal.

Con colores halagüenos—en sus sueños—no le pinta la pasión—el angel de sus amores,—que de flores—le prepara una mansion;—sino desnuda de adorno—mira en torno—la terrible realidad—que le presenta amarguras—con pinturas—de eterna fatalidad,—y desechó todo encanto—triste llanto—exala su corazón—pero ¡ay! en llanto cruel—que de hiel—gotas sus lágrimas son

Letrilla:—El que pasó de cincuenta—y se hace el pollo galante,—diciendo ser el amante—preferido de Vicenta;—niña que en los quince frisa...—me dá risa.

La vieja que se pasea,—luciendo su obeso talle,—y en el teatro y la calle—se vuelve toda jalea—cuando algun joven divisa...—me dá risa.

El que rico improvisado,—mira á todos con desprecio.—y al que es pobre llama necio.—sin acordarse el menguado—que andaba ayer sin camisa....—me dá risa.

La que en la iglesia se pasa—todo el santísimo dia—para charlar con Sofía,—criticando á Nicolasa,—Julia, Petra y Eloisa,—me dá risa.

El parásito insolente—con humos de gran señor—sin conciencia y sin pudor,—que anda siempre diligente holiendo donde se guisa.....me dá risa.

Por último: el presuntuoso,—que cuando habla descalabra,—y ríe á cada palabra,—y presume de gracioso—en cualquiera reunion,—me dá risa y compasión.

Máximas.—Los amantes de hoy son como los melones. Es preciso cortar mas de cincuenta antes de hallar uno bueno.—A Ricard

La cruz del matrimonio es tan pesada que se necesitan dos para llevarla, y muchas veces tres.—Alejandro Dumas, hijo.

Cuántos amigos dejarían de serlo si el uno pudiese saber los pensamientos del otro!—Lichtenberg.

El único secreto que una mujer guarda inviolablemente es el secreto de su edad.—La Bruyere.

La primera duda es la primera gota de acibar que se desliza en el matrimonio.—Laner.

La vieja que ama al mundo, ama á un ingrato.—Adrien Dupuy.

La experiencia es como la vista cada uno necesita de la suya.—Palacios

Un falso amor es un crimen.—Janer.

La mujer debe hacer la felicidad de un solo hombre.—B. de Saint-Pierre.

¡Mugeres! solo llegais á ser malas despues de haber tratado mucho á los hombres.—J. Selgas.

El corazón de las mugeres es de yesca.—Montesquieu.

Si Dios hizo la muger, la serpiente la completó.—C. Dumas.

La muger es un diablo muy perfeccionado.—V. Hugo.

El amor es un placer que nos atormenta, pero este tormento nos agrada.—Scribe.

La muger que nace hermosa nunca es pobre.—Proverbio.

En el teatro la intriga concluye generalmente por el matrimonio; en la sociedad comienza el.—Marivaux.

La soledad es el consuelo de los corazones engañados.—Zimmerman.

Hay mugeres que anhelan tanto las emociones, que prefieren una desgracia á una situación tranquila.—Mad. de Flahut.

El matrimonio procede del amor como el vinagre del vino.—Byron.

Servicio de la plaza del 15 de Abril de 1868

Gefe de dia Sr. T. Coronel de Saboya D. Martin Echarte parada y demás servicios Saboya.—El Brigadier Gobernador Cabanna.

Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA Sta. Basilia y Anastasia mr.

CUARENTA HORAS. Continuan en la Iglesia del Carmen. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

ANUNCIOS.

Biblioteca Universal.

Publicacion diaria destinada à reproducir las obras mas notables del ingenio humano

Precio de suscripcion en toda España, llevado à domicilio 8 rs. mensuales y 22 el trimestre.

Cada número de este periódico contendrá íntegramente una de las obras mas notables de la literatura del mundo. En el número preliminar que acompaña al prospecto se publica la célebre comedia de Moratin titulada La Mogigata.

Durante el mes de abril se publicarán las obras siguientes: *Mari Hernandez, El Fausto, La Gallega, El Rey se divierte, La Verdad Sospechosa, Historia de Napoleon, Santa Elena Confidencias de Lamartine, D. Juan de Byron, El Paraíso perdido de Milton, drama de Victor Hugo etc etc.*

Las personas que quieran recibir junto la coleccion de un mes pueden obtenerla encuadrada por el mismo precio de suscripcion advirtiéndolo así.

Se admiten suscripciones en la Libreria Española Cort Real número 1. 3

JABON PERFECCIONADO.

SISTEMA INGLÉS.

Este jabon superior à las demás clases conocidas en España, se vende al por mayor en la calle de la Industria, frente la fundicion, à los precios siguientes:

Marca A à 40 rs. arroba.

Id. B à 39 rs. arroba.

Id. C à 33 rs. arroba.

La cantidad menor que se vende es un cuarto de arroba (cuarteró.)

ESCUELA PRACTICA

PARA SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO Y

JUZGADOS DE PAZ.

Curso de un mes. Calle del hospital, número 8, piso 2.º en Barcelona.

DICCIONARIO

DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA.

Compilacion ilustrada de la novisima legislacion de España en todos los ramos de la Administracion publica. Segunda edicion.

Por D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILA.

Esta obra constará de 12 tomos de 450 à 500 paginas cada uno en 4.º prolongado à dos columnas. El precio de suscripcion en todo España, tomándola antes del 20 de Enero corriente, à 16 rs. cada tomo.

Se admiten suscripciones en la Libreria Española Cort-Real n.º 1.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

de

LA CONSULTA MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

Baratura Extraordinaria.—Seis tomos cada año.

Esta publicacion se hará repartiendo un manual cada dos meses, en la forma siguiente.

El 20 de Febrero. Manual de caminos vecinales y carreteras provinciales

El 30 de Abril. Manual de pósitos.

El 30 de Junio. Manual de quintas.

El 31 de Agosto. Manual de organizacion y atribuciones de Ayuntamientos.

El 31 de Octubre. Manual de derechos políticos.

El 31 de Diciembre. Manual de intereses materiales de los pueblos.

El precio de suscripcion es el de 120 reales anuales pagados por semestres adelantados. Se admiten suscripciones en la Libreria Española cort-real n.º 1.

Interesante.

CONSTRUCCION DE UN MERCADO EN UNA CAPITAL À 10 HORAS DE BARCELONA

Los sujetos que deseen acometer este negocio, que en gran parte consiste en un tinglado de hierro y algunas obras de albañileria podran dirigirse en Barcelona pasaje del Reloj n.º 3. piso 3.º de 11 à 2 hasta el dia 14 del actual.

Clarificacion de vinos.

PULVERINA Appereh, el mejor ingrediente hasta ahora conocido. Unico depósito. Cataluña, almacenes de D. R. Güille Cassañes y compañía, Llander, 3. Tambien se hallará depósito de BAGA DE SAUCO.—Barcelona. 3

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Coroninas, bajada del

correo núm. 11.—1868.

